



DECRETO N°

148

(Chile Compra)

CASTRO, 9 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, Bases Generales de licitación N° 2730-36-L119, a través del portal Chile Compra, **"ADQUISICIÓN LINOLÉO PARA ACTIVIDADES ESCÉNICAS", CENTRO CULTURAL CASTRO.**

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.04.999, C.C.06.06.01, del presupuesto municipal vigente.-

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

PLP/DMv/MJg/map

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)